

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****39478** ALVEAR EUROPEA, S.A.

Anuncio de Reducción de Capital por Compensación de Pérdidas

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 324 del RDL 1/2010 de 2 de Julio que aprueba el TR de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en Junta General Universal Extraordinaria de fecha Uno de Noviembre de 2011, se acordó por unanimidad, reducir el capital social por compensación de pérdidas en la cantidad de 250.000 euros, mediante la amortización de 250.000 acciones. Como consecuencia de la reducción, el capital social queda fijado en 110.120 euros. El balance que sirve de base para la operación, referido a la fecha Treinta y Uno de Octubre de 2011 ha sido verificado y aprobado por un auditor de cuentas y por la Junta General de Accionistas.

Alcázar de San Juan, 20 de diciembre de 2011.- Jesús Barco Cepeda,  
Administrador Solidario.

ID: A110093992-1